

POR MANUEL M^º BRU ALONSO

Un «sí» completo a la vida

¿Se afronta siempre el debate sobre el derecho a la vida desde una visión completa del ser humano, de toda su trayectoria vital?

La insistencia con que el papa Francisco está abordando el «sí a la vida», unida al sí al resto de reivindicaciones sociales, da la clave del problema ético que pone freno a la cultura de la vida.

Debate abierto

El tema está en la agenda informativa todos los días. Unos por declaraciones de los líderes de opinión, otros por manifestaciones públicas de la sociedad civil, otros por la discusión de legisladores y gobernantes. Este debate llega a condicionar la línea editorial de los medios de comunicación, y aunque moleste a los políticos porque divide al electorado, son conscientes de que es un asunto altamente sensible para sus votantes. Lo que no suele decirse es que este debate casi siempre está mal planteado.

¿Quién tiene derecho a la vida? ¿El ser humano, todos los seres humanos, cada uno de los seres humanos, en todas sus circunstancias? ¿También el indefenso, el que no cuenta porque no aporta o no vota? ¿También el que no vive en la sociedad del bienestar, pasa hambre y muere de desnutrición? ¿También el enfermo que en su país no cuenta con una cobertura sanitaria suficiente, o el que está en el corredor de la muerte en un país donde está vigente la pena capital? ¿También el que, como aún no ha nacido, no va a poder exigir su derecho a vivir? ¿También el vagabundo que perdió el tren de la competitividad, y con ello el trabajo, la familia, la autoestima y hasta la vida en una fría noche de invierno en la calle? ¿Y el enfermo o el anciano que luchan por vivir, pero es “sedado” para siempre porque otros deciden que no tiene ya suficiente calidad de vida? ¿A qué derecho a la vida nos referimos?

Son pocos los que consideran que es igualmente necesario defender la vida en todos estos casos. Muchos piensan que defender la vida de los pobres es progresista, pero defender la de los no nacidos es ultramontano. Otros piensan que defender la vida de estos últimos es prioritario, pero defender la de los primeros está fuera de nuestro alcance. Por eso, a la hora de analizar la expresión «defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural», se da una incoherencia en dos direcciones contrapuestas.

Doble contradicción

La primera contradicción se da en esa sensibilidad con respecto a las grandes conculcaciones del derecho a la vida, cuando esta sucumbe ante la violencia estructural y la injusticia social, pero no es consecuente con respecto a defender la vida de los más indefensos por naturaleza, los únicos seres humanos que no pueden ni siquiera reivindicar sus derechos, los no nacidos.

En el caso de los abanderados de las causas sociales, que no solo excluyen el derecho a la vida del no nacido entre sus reivindicaciones sino que además reivindican lo contrario como derecho a la «libre elección» en el aborto y en el suicidio asistido, la contradicción se sitúa en el plano de una razón perturbada por la enorme fuerza ideológica neoliberal y materialista. Bajo el argumento de «libre elección» se podría justificar el derecho a las nuevas formas de esclavitud (infantil, laboral, sexual), a la violencia doméstica o a la pena de muerte decidida democráticamente.

Por otro lado están los que denuncian el aborto y la eutanasia como prácticas contrarias a la dignidad humana, pero no